

# **UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**CAMPUS COMITÁN**

**DIPLOMADO**

**COMPETENCIAS EDUCATIVAS VIRTUALES**

**EL MARCO NORMATIVO DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL: POLÍTICAS Y REGULACIONES**

**CATEDRÁTICA:** Mtra. Sandra Daniela Guillen Pulido

**PRESENTA:**

Mtra. Culebro Gómez Mónica Elizabeth

**Comitán de Domínguez, Chiapas, México, 23 de octubre de 2020**

# EL MARCO NORMATIVO DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL: POLÍTICAS Y REGULACIONES.

## Marco legal nacional y estatal

Se establecen

Instituciones públicas

Como

ANUIES, el Copaes y la SEP

Para impulsar la

Educación virtual

En el 2019

Se realizaron reformas

Constitucional

En el

Art. 3 Fracción V y VI

Se adiciona

El desarrollo de la ciencia

E innovación tecnológica

ACUERDO número 17/11/17

Además

Impartir Los particulares

Educación en todos sus tipos y modalidades

## Ley general de educación

Es la

Legislación secundaria

Del

Art. 3 constitucional

Establece que

Las autoridades educativas

Realizarán acciones para

Dar a conocer

Diversas opciones educativas

Como

Educación abierta y a distancia

Mediante

- ✓ Plataformas digitales
- ✓ Televisión educativa
- ✓ TICCAD

## Reforma educativa actual

Realizada el

13 de diciembre de 2018

Se reforman los artículos

3°, 31 y 73 constitucionales

Que deroga

La reforma educativa anterior

Se crean las siguientes leyes

evaluaciones serán formativas e integrales

Ley Reglamentaria sobre Mejora Continua de la Educación

contempla que las

Ley General del Sistema de Carrera

contempla

- Admisión al servicio de educación básica
- Decisión de plazas por representación sindical.

Para la

interconexión entre sus redes

Su marco jurídico es

- ✓ Ley Orgánica de Conacyt
- ✓ Ley Federal del Derecho de Autor y su reglamento

## Ley federal de telecomunicaciones

Confiere el

Derecho de servicios de telecomunicaciones

A los

órganos de Gobierno

Instituciones de educación superior de carácter público

También para

uso social

con propósitos

culturales, científicos, educativos

Se establece el

CONACYT

Para brindar apoyo

financiero y técnico

## Seguridad y protección de la información y datos

Basada en la

seguridad de la información

se articula sobre

tres dimensiones

Disponibilidad

Referencia a que

la información esté accesible

Integridad

Se refiere a

La información sea correcta

Confidencialidad

Se refiere a

La información es accesible únicamente por el personal autorizado